Vicerrectorado de Internacionalización y Cooperación
Universidad Zaragoza

Erasmus+

FORMULARIO DE SOLICITUD
BOLSA DE PRÁCTICAS ERASMUS+
Curso Académico 2018-2019

DATOS PERSONALES DEL ESTUDIANTE	Apellidos					
	Nombre					
	DNI		Nacionalidad			
	Sexo (M/F)		Fecha de nacimiento		NIP	
	Dirección a efectos de notificación (calle, nº, piso, provincia, CP)					
	Teléfono(s)					
	Correo electrónico					

DATOS ACADÉMICOS DEL ESTUDIANTE	Estudios matriculados	2017-2018:						
		2018-2019:						
	Centro (Facultad)							
	Participación previa en el Programa Erasmus (SI / NO)	Erasmus Estudios		Curso académico		Nº de meses		
		Erasmus Prácticas		Curso académico		Nº de meses		
		Erasmus Mundus		Curso académico		Nº de meses		
	Beneficiario de beca MECD en el curso 2017-2018	No	◯	Sí	◯	Tipo de beca:		
	OBSERVACIONES							

DATOS DE LA EMPRESA/INSTITUCIÓN DE DESTINO	Nombre						
	Ciudad		País				
	Fechas de realización de las prácticas	Desde (dd/mm/aa) formato obligatorio		Hasta (dd/mm/aa) formato obligatorio		nº meses:	

Le informamos de que la participación en la bolsa de prácticas Erasmus+ conlleva la autorización a la Universidad de Zaragoza para la cesión a la Fundación Empresa Universidad (FEUZ) de los datos cumplimentados en este formulario, así como los de su expediente académico, con la única finalidad de gestionar la movilidad de prácticas Erasmus+.

FIRMA DEL ESTUDIANTE:	Fecha:

SECCIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES | UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

Información sobre protección de datos personales y modos de presentar la solicitud (leer a continuación)

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN LA BOLSA DE PRÁCTICAS ERASMUS+ (CONTINUACIÓN)

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Conforme a lo dispuesto en la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal (Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril) le informamos que los datos personales que nos ha facilitado pasarán a ser tratados, como **responsable**, por la **Universidad de Zaragoza** con la finalidad de tramitar la gestión académica y administrativa de sus estudiantes así como su participación en actividades y servicios universitarios.

Puede ejercitar sus **derechos de acceso, rectificación, limitación, oposición o portabilidad** ante el **Gerente de la Universidad de Zaragoza** (Edificio Paraninfo 1.ª planta, Plaza de Basilio Paraíso nº 4, 50005- Zaragoza) señalando concretamente la causa de su solicitud y acompañando copia de su documento acreditativo de identidad. La solicitud podrá hacerse mediante escrito en formato papel o por medios electrónicos. En caso de no haber obtenido satisfacción en el ejercicio de sus derechos, puede dirigirse a la Delegada de Protección de Datos de la Universidad (dpd@unizar.es Tfno. 876 55 30 13) o en reclamación a la Agencia Española de Protección de Datos a través de los formularios que esa entidad tiene habilitados al efecto y que son accesibles desde su página web: https://sedeagpd.gob.es

Puede consultar toda la información al respecto en:
http://academico.unizar.es/sites/academico.unizar.es/files/archivos/vgacad/pdatos.pdf

La Universidad de Zaragoza cuenta con una página en la que incluye legislación, información y modelos a la que puede acceder desde el siguiente enlace: https://protecciondatos.unizar.es/

Resolución de 10 de abril de 2018, del Vicerrectorado de Internacionalización y Cooperación, por la que se *establece el plazo y procedimiento de presentación de solicitudes para formar parte de la bolsa de prácticas Erasmus+ 2018-2019 y se determinan los criterios para la ordenación de los solicitantes.*

+ Info: http://wzar.unizar.es/servicios/inter/practicas1819.html

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR JUNTO CON ESTA SOLICITUD:

- Documento de **aceptación de la entidad/empresa** de acogida donde se vayan a realizar las prácticas, debidamente cumplimentado y firmado.
- Cuando los estudios que hayan dado acceso al máster o al doctorado que esté cursando el solicitante no se hayan realizado en la Universidad de Zaragoza, se deberá aportar la certificación académica de los mismos.

PLAZO DE PRESENTACIÓN (*)

PRIMER PLAZO:	Del 10 de abril al 25 de mayo de 2018
SEGUNDO PLAZO:	Del 1 al 26 de octubre de 2018
TERCER PLAZO:	Del 10 al 18 de enero de 2019

(*) Conforme lo dispuesto en el apartado segundo de la base quinta de la resolución de 10 de abril de 2018, los estudiantes que participen en un determinado plazo de presentación de solicitudes serán preferentes en la *bolsa de prácticas* respecto de los que hayan participado en el plazo o plazo posteriores.

LUGARES DE PRESENTACIÓN:

- Preferentemente, en el **REGISTRO ELECTRÓNICO de la Universidad de Zaragoza** [sede.unizar.es], si los interesados poseen certificado electrónico digital o identificación concertada válida en esta Universidad (NIP y contraseña administrativa).
- En el **REGISTRO GENERAL de la Universidad de Zaragoza** o en cualquiera de los registros auxiliares que figuran en la Resolución de 28 de septiembre de 2016 [“Boletín Oficial de Aragón” n.º 198, de 13 de octubre]
- En cualquiera de los **lugares establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015** de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
  Los servicios de correos en el extranjero, públicos o privados, no son registros válidos a efectos de la Ley 39/2015. En el caso de presentarla ante uno de estos servicios, la fecha de registro de la misma será cuando sea recibida en un registro válido.